

IRPF EN LA RELACIÓN LABORAL

CÓDIGO 02B10C03	AUTOR Antonio López	DURACIÓN ESTIMADA 7 h	NIVEL DE FORMACIÓN Medio/Avanzado
---------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---

Dirigido a

Personal administrativo, empresarios individuales, etc., poniendo especial énfasis en aquellos trabajadores que se responsabilicen de la gestión de los recursos humanos de una empresa, además de alumnos de últimos cursos de titulaciones de áreas vinculadas a las ciencias sociales.

Descripción

Con este contenido de curso profesional el alumno aprender/conocerá las bases de cotización a la Seguridad Social y sus aplicaciones en la elaboración de nóminas.

COMPETENCIAS

1. Conocer la dinámica de los rendimientos del trabajo en el impuesto de las rentas física para su cálculo en el recibo de salarios.
2. Conocer el proceso de gestión de las retenciones efectuadas en el recibo de salarios para el cumplimiento de la normativa vigente
3. Conocer las cuantías indemnizatorias y costes asociados a un despido para un análisis económico de la acción de despido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Objetivos)

1. Identificar los rendimientos sujetos de retención para la determinación del tipo a aplicar.
2. Liquidación y pago de modelos tributarios a cargo de la empresa asociados a las retenciones de IRPF.
3. Cuantificar el coste real de un despido.

CONTENIDOS

Unidad 1. Rendimientos del Trabajo en IRPF.

1. I.R.P.F. Naturaleza y Objeto.
 - 1.2 Rentas Gravables.
2. Rendimientos del Trabajo (Art. 17 LIRPF)
 - 1.1 Rentas Sujetas.
3. Dietas y asignaciones para gastos de viajes.
4. Extinción de una relación laboral
5. Determinación del cálculo tipo de retención en un recibo de salarios.

Unidad 2. Retenciones

1. Cálculo del tipo de retención. Comunicación de la situación familiar, el modelo 145.
 - 1.1 Estructura del modelo 145.
2. Dinámica de gestión de las retenciones practicadas.
 - 2.1 El modelo 111.
 - 2.2 El modelo 190.

Unidad 3. Indemnización.

1. Indemnización.
 - 1.1 El salario en la indemnización.
 - 2.2 La antigüedad en la indemnización.
2. Tributación de las indemnizaciones.
3. Cotización.